

FOLIO	AC-CEDH 09/2022
FECHA	05 DE OCTUBRE 2022



SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO

ASISTENTES:	Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya Lic. David Fernando Rodríguez Pateén Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra Licda. Abril Liliana Torres Becerra
--------------------	--

SE INFORMA:	→ MES DE SEPTIEMBRE 2022
--------------------	--------------------------

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Buenas tardes consejeras y consejeros, gracias por su asistencia, siendo las 12:11 del día 05 de octubre del año en curso damos inicio formal al desahogo de la presente sesión conforme al orden del día que previamente les fue enviado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: A efecto de cumplir con el primer punto del mencionado orden del día, se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de las personas que actualmente son consejeras y consejeros de esta Comisión, pues nos acompaña:

- Consejera Abril Liliana Torres Becerra,
- Consejero Felipe de Jesús Ruiz Becerra, y
- Consejero Edgar Eduardo Núñez Montes

Por lo que tomando en consideración a las consejeras y consejeros presentes, se estima que se cuenta con el quórum legal necesario para declarar válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CONSEJO CONSULTIVO DE FECHA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: En cuanto al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de sesión de fecha 05 de septiembre del año que transcurre, me permito informarles que de manera de la manera acostumbrada se les envió dicho documento vía correo electrónico, por lo que si hubiera algún comentario u observación al respecto, de la manera más atenta les pediríamos nos lo hicieran saber. Si no tienen alguna observación o comentario, les solicitaría levantar su mano en señal de aprobación.

Se tiene por aprobada el acta de la sesión anterior.

3. INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

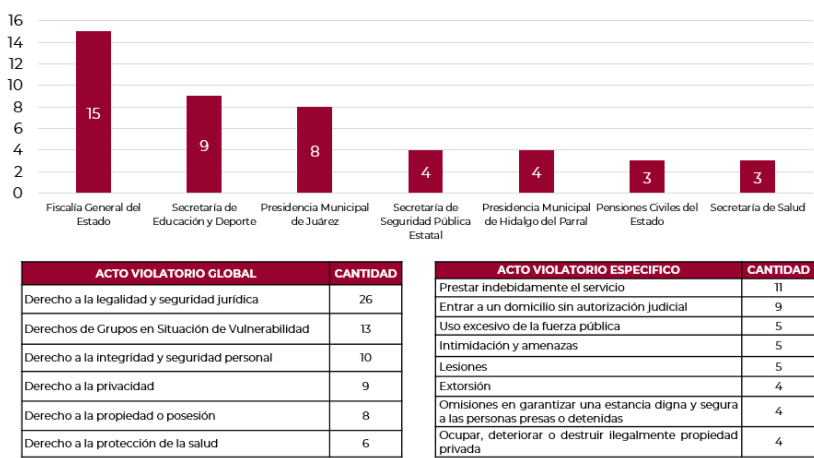
Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Como tercer punto del día, pasamos a la presentación del informe de actividades de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos correspondiente al mes de septiembre del año en curso, para lo cual me permito ceder el uso de la palabra al Presidente de esta Comisión, licenciado Néstor Armendáriz.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Reitero el saludo y el agradecimiento por el tiempo que se dan para asistir a esta reunión y procedo a dar de manera muy sucinta, un resumen de las actividades realizadas por esta Comisión durante el mes de septiembre.

Empezamos con el apartado de quejas, de 83 quejas radicadas en el mes de agosto, pasamos a 56 quejas distribuidas en las 6 diferentes oficinas que conforman esta Comisión.

OFICINA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL ANUAL
CHIHUAHUA	20	20	34	29	26	34	26	40	22				251
JUÁREZ	6	14	15	14	28	19	7	22	17				142
HIDALGO DEL PARRAL	3	2	9	0	9	5	2	9	11				50
CUAUHTEMOC	0	4	3	3	2	4	1	4	1				22
DELICIAS	3	2	2	10	4	2	0	5	2				30
NUEVO CASAS GRANDES	2	7	3	1	3	7	2	3	3				31
TOTAL	34	49	66	57	72	71	38	83	56				526

En la siguiente vamos a ver un comportamiento prácticamente similar en cuanto a autoridades señaladas, actos violatorios globales, así como actos violatorios específicos.



En complemento, les haré mención sobre algunas de las quejas que consideramos más relevantes.

El 09 de septiembre recibimos una queja de un diputado en representación del Comité de Participación Ciudadana en contra del Presidente Municipal de Ojinaga, al considerar que ha omitido convocar a la ciudadanía a votar por el presupuesto participativo.

Luego otra queja de parte del Comité de la Diversidad Sexual en contra de algunas declaraciones vertidas por un diputado local que se consideran como discurso de odio y discriminación en contra de la comunidad de la diversidad sexual.

Una queja que recibimos por parte de una jueza de lo familiar, quien presenta su inconformidad en contra de gran parte de quienes integran el Tribunal Superior de Justicia, el Congreso del Estado e incluso personal del Ejecutivo, considerando que se está afectando la inamovilidad de la cual está investida.

Y por último, otra de un diputado que considera que miembros de diversas bancadas incurrieron en actos de discriminación en su perjuicio al no designarlo Presidente del Tribunal.

Les comento estas porque si buscamos un factor común, casi todas tienen algún ingrediente político partidista. Yo soy de la firme convicción de que no debemos involucrarnos en este tipo de situaciones para que la Comisión esté más legitimada cuando salga a pronunciarse en actos, sin embargo, si alguno de los actores de esta esfera presenta una queja, estamos obligados a darle el trámite correspondiente y la instrucción ha sido y será, actuar con toda la objetividad y neutralidad posible.

Continuamos presentando el número de gestiones y asesorías que se brindaron durante este mes.

OFICINA	GESTIONES PRESENCIALES	GESTIONES TELEFÓNICAS	TOTAL
JUÁREZ	66	24	94*
CHIHUAHUA	9	8	17
CUAUHTEMOC	10	4	14
HIDALGO DEL PARRAL	6	2	8
DELICIAS	0	0	0
NUEVO CASAS GRANDES	0	0	0
TOTAL	91	38	133

NOTA: Se realizaron 4 gestiones mediante atención vía correo electrónico en la oficina regional con sede en Ciudad Juárez.

OFICINA	ASESORÍAS PRESENCIALES	ASESORÍAS TELEFÓNICAS	TOTAL
CHIHUAHUA	71	38	109
DELICIAS	61	18	79
JUÁREZ	36	31	67
HIDALGO DEL PARRAL	30	11	41
CUAUHTEMOC	34	7	41
NUEVO CASAS GRANDES	6	21	27
TOTAL	238	126	364

Destacar que no aparece ninguna en Delicias, ni en Nuevo Casas Grandes. Hemos tenido un problema recurrente con el factor humano que no alimenta oportunamente el sistema e impacta en esto. Lo tenemos que informar así porque no puede contraponerse con lo que nos arroja el sistema.

Eso nos lleva a un total de servicios brindados de manera personal de 559 durante este mes de septiembre.

Luego emitimos 3 recomendaciones.

RECOMENDACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	SÍNTESIS
REC 24/2022 Presidencia Municipal de Chihuahua	20 DE SEPTIEMBRE 2022	Quejoso manifestó haber sido detenido por agentes pertenecientes a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Chihuahua sin razón aparente, en el interior de un domicilio que pertenecía a su hermana al que había ido a hacer labores de mantenimiento, y que los agentes captores lo violentaron en su integridad personal al momento de su detención. Derivado de la investigación realizada por este organismo, se desprendieron evidencias suficientes para considerar que al impetrante se le violó el derecho a la inviolabilidad del domicilio, así como el derecho a la integridad y seguridad personales.

REC 25/2022 Secretaría de Seguridad Pública Estatal	20 DE SEPTIEMBRE 2022	Con motivo de una intervención policial a cargo de oficiales de policía de un agrupamiento de la Subsecretaría de Inteligencia y Análisis Policial, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, que tuvo lugar el 27 de octubre de 2020, en un domicilio ubicado en la ciudad de Chihuahua, fue privada de la vida una menor de edad, cuando los agentes realizaban supuestas labores de investigación. Con motivo de la investigación llevada a cabo por esta Comisión, se desprendieron evidencias suficientes para considerar que a la víctima se le violó el derecho a la vida.
REC 26/2022 Presidencia Municipal de Nuevo Casas Grandes	27 DE SEPTIEMBRE 2022	La oficina Regional de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con sede en Nuevo Casas Grandes, recibió la queja de una persona, quien dice haber sido detenida de manera arbitraria por parte de elementos de la Dirección de Tránsito Municipal, quienes la golpearon causándole diversas lesiones, la retuvieron en los separos, le señalaron infracciones de tránsito y le quitaron su vehículo y celular. De las diligencias de investigación y las pruebas recabadas por parte de este Organismo, se desprenden evidencias suficientes para considerar violados los derechos fundamentales de la persona usuaria que interpuso la queja, específicamente a su integridad personal, como consecuencia de un uso excesivo de la fuerza al momento de su detención.

Muestra de algunos actos de vinculación interinstitucional que se realizaron, fue la Presentación del Foro “Mujer, la forma magistral de vivir”.

Fecha: 06 de septiembre de 2022

• **Presentación del Foro: Mujer, la Forma Magistral de Vivir**



La Comisión Estatal de los Derechos Humanos, recibió en casa a integrantes de la **Mesa de Mujeres que viven y conviven con la Discapacidad** y de **Talento de Mujer A.C.**, con la intención de presentar oficialmente el Foro: Mujer, la Forma Magistral de Vivir.

Dicho evento se llevó a cabo en conmemoración del **Día Nacional de la Mujer con Discapacidad**, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, el día 12 de septiembre del año en curso.

El objetivo es visibilizar y dignificar experiencias de vida de mujeres con discapacidad para reconocer su participación en los ámbitos social y económico, en honor a las activistas y madres de familia que han trabajado tanto en la sensibilización y lucha por la inclusión de las personas con discapacidad.

“Que ninguna se quede atrás”

En otras vertientes, se firmaron los siguientes convenios de colaboración.

• **Firma de Convenios de Colaboración**

Fechas: 08 y 16 de septiembre de 2022

Secretaría de Educación y Deporte



OBJETO

Impulsar programas y actividades de promoción, capacitación y difusión en materia de Derechos Humanos entre personal docente y alumnado.



Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Estado de Chihuahua

OBJETO

Promover el respeto por los derechos humanos y prevenir conflictos entre el alumnado.

En las escuelas confluyen un sinnúmero de relaciones entre alumnado, personal educativo, madres y padres de familia, por lo cual es preciso impulsar el conocimiento de los Derechos Humanos, la solución no violenta de conflictos, la perspectiva de género, el interés superior de las infancias, entre otros aspectos, que por encontrarse en plena formación, resulta más fácil brindar las herramientas para que crezcan con una perspectiva de respeto a los Derechos Humanos y valores como la tolerancia y el respeto para una mejor convivencia.

Algo que se comentó previamente, fue la difusión de la campaña “Rostros de La Sierra”.

• Cápsulas de difusión: Rostros de la Sierra

Fecha: 15 de septiembre de 2022

En seguimiento a la campaña de difusión que se desarrolla con el apoyo de personas expertas que habitan en la Sierra Tarahumara, se lanzó la 3er cápsula que aborda el impacto que la pandemia por Covid-19 ha tenido en las comunidades de la región.



1er cápsula



¿Qué necesitan las y los pobladores de la Sierra Tarahumara de las Instituciones Públicas?

2da cápsula



¿Cómo es la vida en la Sierra Tarahumara para las personas que la habitan?

En otro orden de ideas, los días 22 y 23 de septiembre se llevó a cabo un Encuentro de Mecanismos Independientes de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

• Mecanismo de Monitoreo Nacional de la Aplicación de la CDPD

Fecha: 22 y 23 de septiembre de 2022



ANTECEDENTE

A efecto de cumplir con acuerdos internacionales asumidos por el Estado Mexicano, a través de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y de los organismos públicos de derechos humanos, desde junio de 2016, se conformó el **Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.**

Dentro de las principales actividades que se realizan en coordinación, se mencionan las siguientes:

1. Elaboración de una Recomendación General en materia de Accesibilidad. Ámbitos de la accesibilidad: - Entorno físico - Transporte - Información y Comunicación	2. Elaboración del 3er Informe de Mecanismos. El contenido del mismo se divide en los apartados de: - Protección - Promoción - Supervisión - Difusión - Conclusiones y propuestas - Apartado especial: Protección Civil para PCD.	3. Quinto Encuentro de Mecanismos. Actividades realizadas: - Conferencia magistral - Mesas panel sobre la implementación de la CDPD. - Mesas de trabajo
---	---	--

Los convenios de colaboración que se firman, la principal intención es que se concreten acciones reales y como una pequeña muestra de ello, se brindaron las siguientes capacitaciones:

FECHA	DIRIGIDA A:	TEMAS ABORDADOS:
01 de septiembre de 2022	Personal del municipio de seguridad pública de Aldama	Masculinidades
01, 05, 06, 07 y 08 de septiembre de 2022	Alumnas, alumnos y personal docente del CECyTECH	Perspectiva de Género y Prevención del Hostigamiento y Acoso Sexual
05 y 26 de septiembre de 2022	Escuadrón rosa de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal	Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y Derechos de las Mujeres
13, 28 y 29 de septiembre	Personal del Poder Judicial del Estado	Manejo, gestión y transformación del conflicto, Manejo del estrés y Prevención del suicidio
14 y 28 de septiembre de 2022	Personal del H. Congreso del Estado	En desarrollo de Seminario en Derechos Humanos
28 de septiembre de 2022	Personal médico, residentes y enfermería	Manejo adecuado de las emociones
20, 26 y 27 de septiembre de 2022	Alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria 3024	Trata de personas y Acoso Escolar
27 de septiembre de 2022	Alumnas y alumnos de la Escuela Secundaria Adolfo López Mateos en el municipio de Creel	Cultura de la paz

Prácticamente todas estas actividades y muchas otras más que se realizan en este ámbito de capacitación, promoción y difusión, son en el marco de alguno de los convenios de colaboración que se han realizado; porque si bien es cierto que es parte de nuestra atribución, es más focalizado cuando hay alguna institución pide este tipo de actividades enmarcadas en a manera de convenio.

En seguimiento a la Comisión de Desplazamiento Forzado bajo la rectoría de la Secretaría General de Gobierno, el día 20 de septiembre se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria y se establecieron 3 grandes grupos: uno cuyo objetivo es la elaboración de un Protocolo de Atención para las Personas Desplazadas Forzadas, otro tiene que ver con un Censo para saber exactamente cuántas personas se encuentran en esa situación y un tercero que tiene que ver con la atención integral que se dará a estos grupos.

Otro evento que ha venido realizando el Congreso del Estado y en el cuál hemos estado presentes, es un Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa con Personas con alguna Discapacidad, tanto personas en lo individual como colectivos. Esto es en el marco de la Reforma Integral a la Constitución del Estado, pero también en aras de retomar algunas iniciativas.

Con lo anterior se da una síntesis de lo que sucedió y se hizo durante este mes, me encuentro a sus órdenes para cualquier aclaración.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Gracias. Tenemos por rendido el informe a cargo del Presidente de esta Comisión.

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Me gustaría añadir que la presencia y la gestión de la Comisión Estatal en el esfuerzo de atender a los reos indígenas. Hubo una reunión en el Instituto de la Defensoría Pública, con presencia multitudinaria de instituciones que trabajan con ellos y todo fue a través de la gestión que se hizo hace ya algunos meses a través de la Comisión, entonces, simplemente señalarlo y agradecerlo porque quienes estuvimos picando piedra al respecto fue en la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos a la que pertenezco y esto desencadena un proceso en favor de los indígenas reclusos que puede ser muy significativo en el Estado por la situación de injusticias y arbitrariedades que se cometen en contra ellos, sobre todo resalto la conciencia que va tomando el Director del Instituto frente a estos hechos.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Gracias, qué bueno que lo comenta Felipe. Hace algunos meses, el consejero Felipe nos compartió un listado de 29 personas que se encuentran reclusas, sobre todo en el Centro de Reinserción Social con sede en Guachochi, respecto asuntos en que personas indígenas fueron procesadas y/o sentenciadas.

En atención a ello transmitimos el planteamiento a la Defensoría Pública y recibimos una respuesta muy grata en la que el mismo Director, de manera personal fue a Guachochi con un equipo de trabajo, personal de la Comisión Estatal de la oficina de Parral, personal del Comité de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos y algunos defensores. Si bien es cierto, ahí no se pudo solucionar nada, pero en los siguientes meses derivó en otra reunión interinstitucional, que tuvo representación de la Magistratura, el Instituto de Justicia Alternativa, el Instituto de la Defensoría Pública, la Comisión Estatal, la Fiscalía de Ejecución de Penas, la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas y el Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas.

Hay varias problemáticas, es un problema muy de fondo, tiene que ver con la falta de intérpretes, de cosmovisión, de sensibilidad de las personas que al procurar o impartir justicia, es un poco lineal o cuadrada. Lo importante es que ya se está abordando y estamos tratando de abonar a la sensibilización.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Si no tenemos algún otro comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día.

4. SEGUIMIENTO DE AGUERDOS

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: En una reunión anterior, recordarán que el licenciado Alexis Torres nos presentó un análisis del seguimiento de las recomendaciones y como consecuencia de ello, se acordó llevar a cabo las gestiones correspondientes con el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación “DH-NET”, a efecto de elaborar o producir un material enfocado a ilustrar a la población acerca del seguimiento que se da a las recomendaciones.

Hago de su conocimiento, que la licenciada Dinorah Gutiérrez, titular del área de “DH-NET”, nos presentó un vídeo que en imágenes ilustra cada momento desde que se integra una queja hasta el seguimiento dado a la recomendación correspondiente. La idea es ponerlo a la disposición de la población en la página de la en la Comisión.

Se presenta material gráfico en video.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Como una observación, hay que tomar en cuenta a la comunidad sorda, con subtítulos o interpretación de lengua.

Lic. Felipe de Jesús Ruiz Becerra: Parece excesivo el manejo de la Ley de la Comisión, si el artículo tal dice tanto, yo creo que lo fundamental es que estamos trabajando en la defensa de tus derechos.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Le damos seguimiento a estas observaciones, el material aún es perfectible.

De igual forma recordarán que acordamos darle seguimiento a la Reforma Integral de la Constitución del Estado en materia de Derechos Humanos, en cuanto a la manera de cómo pudiera impactar particularmente a la integración de este Consejo Consultivo.

Me permito informarles que hemos estado dando seguimiento a la agenda legislativa, sin que a la fecha hayamos encontrado este tema.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Es un tema que nos interesa mucho. En una interacción con gente del Congreso hice el planteamiento abierto de cómo está actualmente conformado este Consejo.

Comentaron que en el caso de no vislumbrar la posibilidad de que pase la reforma durante este periodo ordinario, lanzarían convocatoria para elegir a nuevas personas consejeras, conformar al Consejo hasta en tanto sea definido el cauce de la Reforma.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Muy bien, pasamos al siguiente punto.

5. ASUNTOS GENERALES

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: ¿Hay algún asunto que quieran comentar?

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Tengo una inquietud a la cual no sé cómo se debería de abordar, en cuestión de obras y proyectos de los presupuestos participativos, no hay seguimiento, no hay conclusión, hay abandono de proyectos y es recurso público.

He observado algunos proyectos que se hicieron con presupuesto que están abandonados, uno de ellos es la Casa de la Juventud, que está en la Avenida de la Cantera, se está destruyendo.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Se trata sobre la continuidad, habría que ubicar los casos emblemáticos y ver qué es lo que ha pasado.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Tal vez exista una Comisión que dé seguimiento, sobre todo porque es recurso público. Se supone que los proyectos que aprueban, aunque son votados, de todos modos hay una Comisión que aprueba cuáles proyectos son los que pasan a la votación. De hecho investigué quien tiene el presupuesto, sé que es de municipio.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Podríamos plantearlo al Cabildo vía la Regiduría correspondiente, dependiendo la Comisión de que se trate para que lo lleven al seno del cabildo.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: La verdad que a mí me da cierta nostalgia este tipo de situaciones porque se invierte bastante dinero, es una construcción que aparte usaron el estacionamiento de un parque, bueno, si ya está hecho, úsalo o busca la manera en que esa construcción se utilice.

Licda. Abril Liliana Torres Becerra: Y aparte el vacío que hace porque es un viejo compromiso que se tiene el de la Casa de la Juventud. Si quitamos los espacios deportivos, realmente los jóvenes tienen muy pocos espacios donde puedan desarrollarse.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Eso era el objetivo del proyecto, precisamente un espacio para que los jóvenes tuvieran dónde ir a tomar talleres, etcétera.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Buscamos cómo tratarlo, incluso con la Dirección de Desarrollo Humano y Educación.

Licda. Abril Liliana Torres Becerra: Dentro del informe me gustó mucho el convenio que firmaron con la Secretaría de Educación y Deporte, se me hace muy oportuno y muy pertinente porque los acuerdos de convivencia creo que van a dar la posibilidad de permear. Hay ahorita tantas violencias que están sucediendo, sobre todo a nivel secundaria, por ejemplo el día de hoy hubo un suicidio de una menor por cuestión de bullying y desafortunadamente muchas veces el bullying es propiciado por los propios profesores o maestras, por esta falta de sensibilización. Me parece muy rico que se pueda trabajar de manera cercana, creo que se puede empoderar muchísimo a las adolescencias en esta participación que tengan en la construcción de estos acuerdos y atacar problemas que realmente son bien sensibles, como depresión, suicidio, acoso e incluso abuso.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: En base a esto, la gestión emocional, lo veía en un apartado. Yo sentiría y veo necesario que a nivel escolar, con los cuerpos docentes, hacen mucha falta talleres de gestión emocional. Al docente no se le dan herramientas para gestionar este tipo de situaciones.

Se le exige mucho al docente en la parte pedagógica, en la parte de la gestión emocional, no tienen herramientas. No hay un protocolo de cómo reaccionar ante determinados casos, por ejemplo, el acoso que el docente propicia, inconscientemente, pero lo inicia.

Es un tema que se tiene que plantear más que si eres bueno o no en matemáticas, ahorita la gestión emocional es lo que debe predominar y más después de regresar de una pandemia de 2 años donde niñas y niños no tuvieron la oportunidad de estar en un salón de clases, llegan a un salón de clases y se someten a un estrés increíble.

Entonces dentro de este tipo de propuestas, vería necesario que se promueva una gestión emocional en el aula, dirigiendo informaron con el docente para brindarles herramientas o al menos que tengan la noción de cómo reaccionar este ante situaciones de este tipo, sobre todo en la pre adolescencia y adolescencia.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Una especie de primeros auxilios emocionales.

Lic. Edgar Eduardo Núñez Montes: Exactamente, es algo indispensable. Es increíble como los adolescentes volcan sus emociones cuando tienen la oportunidad de hablar o cuando les dan la oportunidad de opinar. Para el adultoscentrismo, las niñas, niños y adolescentes no tienen la oportunidad de hablar, porque no sabes, porque no haz vivido, porque estas inventando.

Los docentes necesitan tener herramientas para gestionar la cuestión emocional de lo que hoy por hoy se da, son tiempos distintos.

Licda. Abril Liliana Torres Becerra: Ahora que las escuelas decidieron ignorar la recomendación de lo del cabello, ¿cuál fue el mensaje? que tus derechos no son importantes. Sé que los estudiantes están enterados de la recomendación y aun así se decidió pasar por encima de ellos y no pasa nada, ¿en pos de qué? De lo que los adultos consideramos que es ¿tradición? ¿Disciplina? y tus derechos no son importantes. Ese mensaje es lo que percibieron las adolescencias.

Mtro. Néstor Manuel Armendáriz Loya: Se puede aprovechar la coyuntura de que hay la preocupación genuina de las autoridades educativas que se están enfrentando al problema de violencia, de tratar de generar un planteamiento.

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Si no hay algo más en asuntos generales, entonces pasamos a la toma de acuerdos.

6. TOMA DE ACUERDOS

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Los relativos a la presente reunión.

I	Se tiene por aprobada el acta de la sesión de fecha 05 de septiembre de 2022.
II	Se tiene por rendido el informe de actividades de la Comisión, correspondiente al mes de septiembre de 2022.
III	Se harán modificaciones en el material gráfico de video sobre el seguimiento a las recomendaciones, tomando en consideración las observaciones planteadas en la presente sesión.
IV	Se analizará el conducto mediante el cual se puedan conocer cuestiones del Presupuesto Participativo, relacionadas con los criterios que se toman en consideración para la asignación de recursos y el seguimiento que se brinde para verificar la consecución del proyecto.
V	Buscar una vinculación con la Secretaria de Educación y Deporte, a efecto de implicar el tema de la gestión emocional para el personal docente, en los temas a capacitarse, con la finalidad de brindar herramientas para la atención a situaciones de violencia que se presenten.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Lic. David Fernando Rodríguez Pateén: Agotados todos los puntos del orden del día, muchas gracias por su presencia.

...Se declara concluida la presente Sesión.

ACTA GENERAL LEVANTADA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.